



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 OCT. 2008

RES. H. N° 1459-08

Expte. N° 4.443/07

VISTO:

La Res. H. N° 574-07, por la que se autoriza a docentes, la realización de Adscripción Docente en la cátedra: "Investigación Educativa", de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Adriana Zaffaroni; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, a los Profesores que se indican a continuación, en la cátedra de "**INVESTIGACIÓN EDUCATIVA**" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Adriana Zaffaroni, y que fuera autorizada por Res. H. N° 574-07:

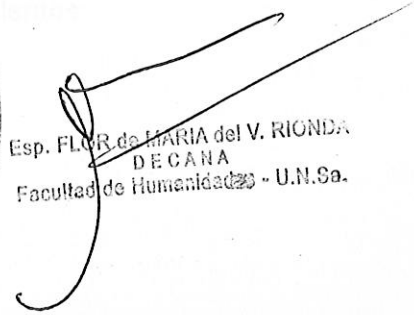
DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
TROIANO, Vanessa	DNI. N° 92.706.316	Sobresaliente
BARNETSON, Margarita Elena	DNI. N° 11.155.467	Sobresaliente
LOPEZ HERRERA, María Beatriz	DNI. N° 25.662.603	Sobresaliente
LOPEZ, María Paola	DNI. N° 27.973.674	Sobresaliente
SARMIENTO SOSA, Mónica Alejandra	DNI. N° 26.485.235	Sobresaliente
JUAREZ, María Celeste	DNI. N° 28.636.204	Sobresaliente

ARTICULO 2°.- DEJAR debidamente aclarado que el período que corresponde a la adscripción que se aprueba en el artículo anterior, es del 03 de abril de 2007 al 31 de marzo de 2008.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a los interesados, Docente Responsable de la cátedra y Escuela de Ciencias de la Educación.


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.